

La Unión Soviética

mantiene su actitud de no confundir al pueblo alemán con la banda de criminales nazis en el poder. - En Moscú, el Comité Nacional de Alemania Libre, lanza un manifiesto y llama al pueblo a la defensa. El Comité se compone de elementos de diferentes sectores sociales

Manifiesto del Comité Nacional de Alemania Libre Radicado en Moscú

(Tomado de la Revista Norteamericana "Time". Traducción especial para "Trabajo")

¡Alemanes! Los acontecimientos nos piden una solución inmediata. El Comité Nacional de "Alemania Libre" se ha organizado en momentos en que un peligro mortal amenaza la existencia misma de nuestro país.

El Comité Nacional está compuesto de obreros y escritores, de soldados y oficiales, de funcionarios sindicales y personajes políticos—individuos con los puntos de vista políticos más variados, quienes hace sólo un año hubieran creído imposible tal unificación (Entre ellos Erick Weinert, poeta antinazi, Presidente; el Mayor Karl Hetz, primer Vicepresidente; el Teniente Conde Heinrich von Einsiedel, biznieto de Bismarck, segundo Vicepresidente; Wilhelm Pieck, antiguo jefe del bloque comunista en el Reichstag, y otros 29 alemanes menos conocidos).

El Comité Nacional tiene el derecho y el deber de hablar en esta hora por el pueblo alemán, y de hablar con claridad y firmeza como lo pide la gravedad del momento.

Mirad lo que está ocurriendo en los frentes: las derrotas de los últimos siete meses no tienen paralelo en la historia de Alemania—Stalingrado, el Don, el Cáucaso, Libia y Tunisia.

Sobre Hitler pesa la plena responsabilidad por estas derrotas. Nunca enemigo extranjero alguno ha podido arrojarnos a los alemanes en tal abismo de desastres como lo ha hecho Hitler. Los hechos muestran implacablemente que la guerra está perdida. Alemania puede prolongar aún la guerra por un corto tiempo a costa de inauditos sacrificios y privaciones, pero la prosecución de una guerra desesperada equivale al aniquilamiento de nuestra nación.

¡Pero Alemania no debe morir! Ser o no ser—esta es la alternativa que tiene hoy nuestra patria por delante. Si el pueblo alemán sigue resignado y sumiso, dejándose conducir a su destrucción, entonces no sólo seguirán agotándose progresivamente sus fuerzas con cada día que pase de la guerra, sino que también aumentará su culpabilidad.

Hitler sería derrocado entonces sólo por la fuerza de los ejércitos aliados, pero esto significaría la conclusión de nuestra independencia nacional y de nuestra existencia como Estado; nuestra patria sería desmembrada, y de ello sólo seríamos nosotros los culpables.

Si el pueblo alemán tiene a tiempo el valor suficiente para probar con hechos que quieren ser un pueblo libre y que están empeñados en liberar a Alemania de Hitler, entonces podrán ganar el derecho de decidir su propia suerte, y serán tomados en cuenta por las otras naciones. Esta es la única manera de salvar la existencia misma, la libertad y el honor de la nación alemana.

El pueblo alemán necesita y desea ardientemente la paz. Pero nadie concluirá la paz con Hitler, ni siquiera la negociará con él.

Por tanto, la tarea más urgente de nuestro pueblo es la formación de un gobierno nacional alemán genuino, que goce de la confianza del pueblo y de los que ahora son sus enemigos. Sólo un gobierno de esta naturaleza puede traer la paz. Este gobierno deberá ser fuerte, y deberá poseer los medios necesarios para desarmar a los enemigos del pueblo—Hitler, a sus protectores, y a sus satélites. Deberá, sin vacilaciones, poner fin al terror y a la corrupción, establecer firmemente el orden, y representar dignamente a Alemania ante el resto del mundo.

Este gobierno sólo se puede establecer como resultado de una lucha de liberación de todos los sectores del pueblo alemán. Tendrá su apoyo en los grupos combatientes que se unan para derrocar a Hitler. Hay fuerzas en

el Ejército que son leales a la nación, y el pueblo deberá jugar un papel decisivo.

Este gobierno suspenderá inmediatamente las operaciones militares, retirará las tropas alemanas hasta las fronteras del Reich, e iniciará las negociaciones de la paz, renunciando a toda conquista. De esta manera obtendrá la paz y volverá a poner a Alemania en igualdad de términos con las otras naciones.

Sólo un gobierno de esta naturaleza podrá dar al pueblo alemán la oportunidad de expresar su voluntad en las condiciones de paz, para obtener una solución digna de la cuestión de su sistema como Estado.

Esto significa una potencia democrática y fuerte, que nada tenga que ver con el inútil régimen de Weimar; una democracia que sea implacable, que suprima sin misericordia todo atentado y golpe contra los derechos de los pueblos libres o contra la paz de Europa.

Esto significa la anulación de todas las leyes basadas en el odio nacional o racial, y de todos los decretos del régimen hitleriano que degradan a nuestro pueblo; la anulación de todas las medidas de las autoridades hitlerianas contra la libertad y la dignidad humanas.

Esto significa la restauración y la extensión de los derechos políticos y las conquistas sociales del pueblo trabajador: libertades de palabra, de prensa, de reunión, de conciencia y de religión. Esto significa libertad de economía, de comercio, e industrial; de derecho garantizado al trabajo y a la propiedad legalmente adquirida.

Esto significa la devolución de la propiedad a sus dueños legales, que fué arrebatada por las autoridades fascistas; la confiscación de la propiedad de los responsables por la guerra y de los que se han enriquecido con ella; el intercambio de mercancías con otros países como base natural para asegurar el bienestar nacional.

Esto significa inmediata libertad para las víctimas del terror hitleriano e indemnización material por los daños que les han sido causados.

Esto significa el juicio justo e inexorable de los responsables de la guerra, de sus instigadores y de sus dirigentes y cómplices escondidos, de aquellos que han arrojado a Alemania al abismo y que la han marcado con la vergüenza.

Pero al mismo tiempo esto significa amnistía para todos los adherentes de Hitler que en buena hora lo repudien y se unan al movimiento por una Alemania Libre.

¡ADELANTE ALEMANES! a luchar por Alemania Libre. Sabemos que los sacrificios son inevitables, pero cuanto más fuerte sea la lucha contra Hitler, tanto menores tendrán que ser los sacrificios.

Estos sacrificios, hechos por salvar a Alemania, serán mil veces menores que los sacrificios estúpidos que serían necesarios para continuar la guerra.

¡SOLDADOS Y OFICIALES EN TODOS LOS FRENTERES! Tenéis armas en vuestras manos! Conservadlas! Bajo la dirección de aquellos jefes que reconozcan su responsabilidad y se alcen con vosotros contra Hitler, limpiad ante vosotros el camino que conduzca a vuestra Patria a la paz!

¡TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA RETAGUARDIA! Sois una mayoría! Multiplicad vuestras fuerzas por medio de la organización. Formad grupos de combate en las empresas, en los pueblos, en los campamentos de trabajo, en las universidades, dondequiera que estéis. Negaos a obedecer a Hitler. No permitáis que os usen como cómplices de la prolongación de la guerra. Luchad, por todos los medios que os sean dados, en vuestras posiciones sociales y económicas!

Visita al embajador soviético en México un grupo de obreros y estudiantes, entre ellos varios costarricenses

Nos escribe el c. Eduardo Mora

A Constantino Umanski, Embajador de la Unión Soviética en México, le pedimos un grupo de estudiantes y obreros

amigos y admiradores de esa gran trinchera anti-fascista de la humanidad, nos concediera una pequeña conversación.

Nos citó para las 12, y faltando dos minutos para esa hora, tocábamos a la puerta de la sencilla y sólida Embajada Soviética. Inmediatamente teníamos copados todos los sillones de la sala de espera y todos los cuadros que la adornan: soldados hablando con Stalin; soldados en plena lucha contra el nazismo; soldados estudiando en sus horas de descanso, si las pueden tener. Cuando el reloj, gran reloj que hay colgado de la pared, daba las doce campanadas sonoras, el Embajador Umanski ponía el pie en el primer peldaño de la escalera que comunica el primer piso con la planta baja donde esperábamos. No tenía la preocupación de llegar tarde para darse importancia.

Conocíamos a ese pueblo soviético, alegre como ninguno. Lo habíamos visto reír con esa risa sana y clara, pero hoy no lo podíamos imaginar así, ya que lleva sobre sus espaldas 95 partes de esta guerra y no creímos tuviera tiempo de reír. En Umanski, su representante en México, esperábamos ver un hombre de ceño arrugado, despeinado, con el pensamiento puesto sólo en la URSS y sin una coma de camaradería innecesaria. Cuando el reloj tocaba la hora de la cita, Constantino Umanski bajaba las escaleras hacia el grupo de estudiantes y jóvenes obreros que lo esperábamos. Exacto como Timoshenko, pensábamos nosotros.

Bajó con curiosidad y reía como si nos recordara en otras oportunidades. Lo creíamos de dos metros de estatura y llegaba apenas al metro setenta. Lo creíamos amargado y serio y nos reía con sencillez y facilidad, enseñándonos dos hilas de dientes fuertes. Lo creíamos "diplomático" y él mismo se trajo un sillón para sentarse con nosotros, pues no quedaba un campo. Lo creíamos envejecido y resultó más joven en su conversación que nosotros.

A las doce nos citó y a las doce comenzó la charla. Ocho jóvenes, —el de más edad no llegaba a 25 años— hablando con el ocupado Embajador Soviético y él era el de la jovialidad y la iniciativa en la conversación. De los nueve que hablabamos, él era el más joven, parece mentira. Sólo una explicación masticaba mi mente: Umanski tiene veinte años, los que tiene ese gran pueblo soviético.

Qué distinto espíritu llevábamos y con que nuevo espíritu salimos! A ratos pensábamos que nuestro deber era correr hacia la U. R. S. S., lejos de América, allí donde se está combatiendo al nazi-fascismo, a tomar un fusil y colocarnos así a la par de esos defensores desconocidos de la libertad. Nos venían a la mente las grandes dificultades que están pasando esos bravos soldados y comprendimos que nuestro deber está dentro del Continente. Nuestro puesto de lucha, nuestro lugar en la batalla, está aquí, al lado de la juventud y pueblo americanos. Aquí, en nuestros mismos países. Aquí, en este Nuevo Continente que no quiere vivir esclavo.

El enemigo es fuerte; muy fuerte. Fueron muchos los años de preparación de esa Europa y hoy se está batiendo

Comentarios al CODIGO DE TRABAJO

Por E. BENAVIDES CHAVERRI

EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO (Continuación).

1.—DURACION DEL CONTRATO DE TRABAJO.

En cuanto a su duración, el contrato de trabajo puede ser por tiempo indeterminado o por tiempo determinado. En el primer caso, el trabajador y el patrono no fijan plazo para la terminación del trabajo. En el segundo, si se conviene de antemano en un término, cumplido el cual el contrato termina.

Sin embargo, no siempre se puede celebrar un contrato de trabajo a plazo fijo. El Código establece en el art. 26 que únicamente cuando la clase de trabajo que se va a ejecutar lo exija, se puede celebrar un contrato a plazo determinado. De donde se desprende que cuando se trate de trabajos de duración indefinida, que son los más, no se puede establecer tiempo determinado para la duración de trabajo.

Pero un contrato de trabajo por tiempo determinado se puede convertir en un contrato por tiempo indeterminado si al cumplirse el término todavía hay materia de trabajo y subsisten las causas que lo originaron.

Todo contrato por tiempo fijo puede ser también prorrogado. Esta prórroga puede ser expresa o tácita. Es decir, el trabajador y el patrono pueden convenir, al cumplirse el término que finaliza el contrato, en renovarlo por un tiempo igual. Se entiende que la prórroga se ha efectuado cuando vencido el término, el trabajador continúa prestando sus servicios a sabiendas del patrono. Es esto lo que se llama prórroga tácita.

2.—EL PRE-AVISO Y LA INDEMNIZACION DE PERJUICIOS.

No hay dificultad en saber cuando termina el contrato por tiempo fijo. Pero podemos preguntarnos cuándo y cómo termina el contrato por tiempo indeterminado, en el cual, como dijimos, no se señala término para su duración. Establece el Código que en el contrato por tiempo indeterminado cada una de las partes puede ponerle término sin causa especial justificada. De modo que tanto el patrono puede despedir al trabajador cuando lo crea conveniente, sin que el trabajador haya dado motivo, como el trabajador puede decirle al patrono que se va. Pero es necesario cumplir con el requisito del AVISO PREVIO. El patrono que despide a un trabajador debe hacerle saber con varios días de anticipación a fin de que esté preparado y busque trabajo.

El plazo del aviso previo o pre-aviso varía según el tiempo que el trabajador ha venido prestando sus servicios. Además el Código ordena al patrono darle al trabajador, durante el plazo del pre-aviso, un día libre cada semana para que busque trabajo. Se podría pensar que no hay razón para que el patrono tenga que dar al trabajador un día libre si éste puede conseguir colocación después de las horas de trabajo o en los días feriados. La razón de dicha disposición no es otra que la de que en realidad es en el curso de la semana y durante las horas de trabajo cuando es más fácil encontrar colocación.

Hemos puesto el caso en que el trabajador es despedido. Pero si es el trabajador el que se va, entonces corresponde a él dar aviso previo a su patrono.

INDEMNIZACION DE PERJUICIOS.— La indemnización de perjuicios es una suma de dinero que el patrono debe dar al trabajador que despide sin darle el pre-aviso. Esta suma debe ser igual al salario correspondiente a los días del pre-aviso. Si el aviso debió ser de una semana, la indemnización de perjuicios será el salario de una semana.

El Código no exime de esta obligación al trabajador, cuando es él quien no cumple con el requisito del aviso previo. Si es el trabajador el que se va sin avisar con anticipación a su patrono, deberá pagar a éste la indemnización correspondiente.

Debe tenerse en cuenta que la indemnización de perjuicios sólo tiene lugar cuando se incumple con el aviso previo. Cualquiera de las partes tiene la facultad, de acuerdo con el Código, de prescindir del pre-aviso, pero en este caso debe pagar la suma correspondiente.

Esta facultad de prescindir del aviso previo puede ser ventajosa en determinadas condiciones tanto para el patrono como para el trabajador. Un patrono puede tener mucho interés en que el trabajador se retire inmediatamente y en este caso prefiere pagarle el tanto de la indemnización de perjuicios que esperar a que se cumpla el tiempo del pre-aviso.

Un trabajador puede también tener mucho interés en dejar inmediatamente su trabajo ante la perspectiva o el ofrecimiento de otro mejor, que puede perder si aguarda a que pase el tiempo del pre-aviso. Pero el Código al establecer la obligación de pagar indemnización de perjuicios en los mismos términos tanto para el patrono como para el trabajador, deja a éste último sin la facultad de poder prescindir del pre-aviso puesto que su condición económica no le permite pagar al patrón la indemnización. Muy frecuente será el caso de que un trabajador tenga que dejar escapar una mejor colocación por la demora a que le obliga el pre-aviso.

(Continuará).

En breves declaraciones hechas a La Tribuna, alude el escritor chileno a la política de buena vecindad y manifestó que "las gentes vigilantes de América siempre han mante-

nido el principio de su entendimiento cordial y justiciero entre los hombres y los pueblos de la América Sajona y de la América Latina. Y agregó (Pasa a la pág. 4*)

Serenata al Gobernador de Alajuela

Los obreros de Alajuela como un homenaje al Sr. Gobernador, Lic. César Rojas Ulloa (quien ha sabido interpretar fielmente la política social del Dr. Rafael A. Calderón Guardia dándole todo apoyo al movimiento sindical de Alajuela), han dispuesto una serenata en su honor, hoy sábado a las 10 de la noche en su casa de habitación. El actual Gobernador de Alajuela (Pasa a la pág. 4*)

El imperialismo yanqui es el gran enemigo de la solidaridad de América

Torres Ríos Seco, escritor chileno, contra el imperialismo

El martes de esta semana pasó por nuestro país otro chileno representativo, el escritor Arturo Torres Ríos Seco, quien por largos años ha desempeñado el cargo de profesor en una universidad de los Esta-

dos Unidos. Torres Ríos Seco ha visto de cerca la realidad de esa gran nación y ha podido apreciar, en la hora actual, las tendencias y las fuerzas sociales que en conflicto se agitan en ella.

A la calle el 15 de SETIEMBRE,

a celebrar el paso adelante que ha dado Costa Rica, camino de su verdadera independencia. ¡Vivan las Garantías Sociales! ¡Viva el Código del Trabajo! ¡Viva C. Guardia!